



**CRIE**  
CENTRO RIOJANO  
DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA

**CURSO:**

## Iniciación a la edición de vídeo con Clipchamp. (Online)

**NÚMERO DE HORAS: 16**

**NÚMERO DE PLAZAS: 125**

**FECHAS:** Del 2 de diciembre de 2024 al 13 de febrero de 2024

**MODALIDAD:** online

# Iniciación a la edición de vídeo con Clipchamp. (Online).

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

16 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

125 plazas.

### MODALIDAD:

Online

### TUTORIZACIÓN:

Roberto Galar Egúen: Productor audiovisual, director y editor. Fundador de la productora RQR media y profesor de edición de vídeo con diferentes softwares. @rqrmedia

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El vídeo es una herramienta muy versátil en el campo educativo, al poder elaborar recursos adaptados a nuestra realidad en el aula.

Utilizando un sencillo editor de vídeo y una plataforma para alojar nuestros vídeos podemos potenciar el trabajo en equipo, mejorar la comunicación, estimular la lectura, el aprendizaje de otros idiomas.

Realizar un vídeo para o con nuestros alumnos es una tarea que no requiere de grandes infraestructuras y con los conocimientos adecuados conseguiremos integrarlo en nuestras rutinas del aula.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Aprender las herramientas básicas de un editor de vídeo.
2. Conocer los fundamentos de la edición de vídeo.
3. Utilizar croma.
4. Obtener recursos audiovisuales de diversas fuentes.
5. Compartir vídeos.
6. Conocer los aspectos básicos de derechos de autor.

## 4. CONTENIDOS

El curso tratará el proceso técnico de creación de un vídeo desde la grabación hasta la publicación:

- Los derechos de autor y licencias de uso.
- Editor de vídeo multiplataforma: Clipchamp.
- Grabación e importación de vídeos.
- Edición, transiciones y efectos básicos.
- Uso de croma básico.
- Exportar vídeos.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

La plataforma de este curso online estará disponible desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 13 de enero de 2025 a las 23:59h.

## 8. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de Aula virtual de educación del Gobierno de La Rioja (Moodle).

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria

El plazo comienza el 8 de noviembre y finaliza el día 25 de noviembre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 27 de noviembre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

David García Rubio. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. [dgarciar@larioja.org](mailto:dgarciar@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de

admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.

- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
  - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: medio.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

### 13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Almazuela 2.0: radio, televisión y prensa.
- Tirar de la Lengua

### 14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.